



Ministerio de Defensa  
Unidad de Auditoría Interna

MD N° 23.138/2016  
UAI N° 428/2016

**INFORME DE AUDITORIA N° 057/2016**  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**  
**DIRECCIÓN DE OBTENCIÓN (DIOB)**  
**LICITACION PÚBLICA N° 18/2015**  
**ADQUISICIÓN DE CARNES PARA EL**  
**BUQUE ESCUELA FRAGATA A.R.A. “LIBERTAD”**  
**CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA**

**Tabla de Contenidos**

<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>3</b>
<b>Objetivo</b>	<b>3</b>
<b>Alcance</b>	<b>3</b>
<b>Marco Normativo</b>	<b>4</b>
<b>Marco de Referencia</b>	<b>4</b>
<b>Tareas Realizadas</b>	<b>5</b>
<b>Conclusión</b>	<b>5</b>



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Informe Ejecutivo

**INFORME DE AUDITORIA N° 057/2016  
MINISTERIO DE DEFENSA  
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA  
DIRECCIÓN DE OBTENCIÓN (DIOB)  
LICITACION PÚBLICA N° 18/2015  
ADQUISICIÓN DE CARNES PARA EL  
BUQUE ESCUELA FRAGATA A.R.A. “LIBERTAD”  
CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA**


**Objetivo**

Evaluar el sistema de control interno de la unidad, para la ejecución de las órdenes de compra correspondientes a la Licitación Pública N° 18/15, relacionadas con la adquisición de Carnes para la FRAGATA ARA LIBERTAD, abarcando los procesos de recepción, aprobación, distribución, facturación, altas y saldos de los efectos adquiridos.

El presente informe se refiere a los casos seleccionados en el marco del proyecto de Auditoría “control de cumplimiento de contrato y órdenes de compra relevantes”, incorporado a la planificación del presente año.

**Conclusión**

A resultas de lo expuesto oportunamente en el Informe Preliminar, de las tareas allí descritas y documentadas en papeles de trabajo, se verificó el cumplimiento del proceso de ejecución teniendo en cuenta el marco reglamentario externo e interno, no determinándose hallazgo alguno.

  
Dr. Pablo L. Lestigi  
Auditor Interno  
MINISTERIO DE DEFENSA

**BUENOS AIRES, Diciembre de 2016**



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Informe Analítico

**INFORME DE AUDITORIA N° 057/2016  
MINISTERIO DE DEFENSA  
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA  
DIRECCIÓN DE OBTENCIÓN (DIOB)  
LICITACION PÚBLICA N° 18/2015  
ADQUISICIÓN DE CARNES PARA EL  
BUQUE ESCUELA FRAGATA A.R.A. “LIBERTAD”  
CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA**

**Objetivo**

Evaluar el sistema de control interno de la unidad, para la ejecución de las órdenes de compra correspondientes a la Licitación Pública N° 18/15, relacionadas con la adquisición de Carnes para la FRAGATA ARA LIBERTAD, abarcando los procesos de recepción, aprobación, distribución, facturación, altas y saldos de los efectos adquiridos.

El presente informe se refiere a los casos seleccionados en el marco del proyecto de Auditoría “control de cumplimiento de contrato y órdenes de compra relevantes”, incorporado a la planificación del presente año.

**Alcance**

La labor de auditoría se realizó durante el mes de noviembre del corriente año, al arribo del buque escuela y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 152/02 SIGEN, “Normas de Auditoría Interna Gubernamental” habiéndose aplicado algunos de los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Las tareas se desarrollaron a bordo del citado buque amarrado en el Apostadero Naval Buenos Aires sito en Puerto Madero (CABA), y consistió en el análisis de dos (2) órdenes de compra (N° 278 y 279) por un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.278.878).

Dichas órdenes de compra comprendieron elementos como ser:

OC N° 278/15 (\$ 1.152.518): Carnes vacuna, porcina y aves.

OC N° 279 (\$ 126.360): Aves, hamburguesa y supremas.

El análisis abarcó los procesos de recepción, aprobación, distribución, facturación, alta y saldos de los efectos adquiridos.



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

El presente informe no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

### **Marco Normativo**

Se identificó el marco normativo vigente al momento de la concreción de los procedimientos analizados, el que se encuentra integrado por las siguientes normas:

- Ley 24.156 Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1344/07.
- Ley 19.549 Ley de Procedimientos Administrativos.
- Decreto N° 1023/01. Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional. Modificado por sus similares N° 666/03.
- Decreto N° 893/12. Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Resolución SIGEN N° 152/02 – Normas de Auditoría Gubernamental.
- Resolución General N° 2853/10 de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

### **Marco de Referencia**

La entrega del material por parte del proveedor se efectuó en forma total y directa al buque escuela incrementando el stock en el depósito correspondiente del mismo.

A bordo se lleva un registro cuenta corriente de ingresos y egresos por dichos elementos.

Se verificó la correlación entre cantidades y calidades de las Órdenes de Compra y Actas de Recepción.

Las Actas de Recepción se encuentran firmadas por la Comisión de Recepción designada por Orden Transitoria N° 04/15 del Sr. Comandante del buque escuela de fecha 2 de marzo de 2015 y por Orden Transitoria N° 05/16, de fecha 18 de marzo de 2016.

Se verificó la existencia de Vales de Consumo en donde se registran las salidas correspondientes con la nomenclatura correspondiente, el nombre y apellido de quien recibe, su firma y la del Jefe de División.

Asimismo los remitos/facturas, documentos con los que juntamente con la copia de la orden de compra fueron utilizados para recepcionar los materiales en cuestión, procediendo a labrar el acta respectiva.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

### Tareas realizadas

---

Se aplicaron, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- ✓ Análisis del marco normativo.
- ✓ Se realizaron entrevistas con funcionarios responsables de las áreas intervinientes.
- ✓ Rastreo documental del proceso de ejecución, incluyendo el análisis de:
  - Orden de compra.
  - Constancia de recepción.
  - Remitos respaldatorios del ingreso de los elementos adquiridos.
  - Facturas.
- ✓ Análisis y evaluación de la congruencia entre la fecha de recepción del material indicado en los remitos con el plazo de entrega establecido en la orden de compra correspondiente.
- ✓ Verificación que el detalle de lo facturado se corresponda con los elementos descriptos en los remitos de entrega del material y la fecha de conformidad de la misma.
- ✓ Inspección ocular y posterior recuento físico de los bienes adquiridos, a efectos de constatar que el material provisto se corresponda a lo solicitado en la orden de compra, tanto en cantidad como en las características del bien.

### Conclusión

---

De lo expuesto y a results de las tareas descriptas y documentadas en papeles de trabajo, se verificó el cumplimiento del proceso de ejecución teniendo en cuenta el marco reglamentario externo e interno, no determinándose hallazgo alguno.

  
Dr. Pablo L. Lestini  
Auditor Interno  
MINISTERIO DE DEFENSA

**BUENOS AIRES, Diciembre de 2016**